



Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2016

Siendo las 15:20 horas, del día Jueves 01 de Septiembre del año dos mil dieciséis, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSO, (70487), correspondiente a la Convocatoria 10/2016 adscrita a la DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con código de puesto 16-144-1-CFNB001-000029-E-C-D, se reúnen mediante videoconferencia con fundamento en el numeral 170 Fracción I de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como en los "Lineamientos Específicos para la Selección de Servidores de Carrera en el Subsistema de Ingreso de la SEMARNAT" aprobados por el Comité Técnico de Profesionalización en su Cuarta Sesión Ordinaria/2009 de fecha 22 de Abril del 2009, desde las instalaciones de la Delegación Federal en el Estado de San Luis Potosí, ubicada en Vista Hermosa No. 480 Col. Las Águilas. C.P. 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí y en la Sala de Entrevistas, en el Piso No. 9, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México, los C.C. Lic. Libia Lizzete Santa Ana Castro, Delegada Federal Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez, Jefa de Departamento de Administración de Sistemas del Capital Humano, Secretaria Técnica y Lic. Zaira Lorena López Pacheco, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2016 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la vacante:

2.- Derivado que el folio de participación 20-70487, no se presentó a la entrevista con el Comité Técnico de Selección y de acuerdo al formato denominado concentrado de puntuaciones, arrojó como resultado que los/las candidatos/as con los folios de participación 15-70487, debido a que no obtuvieron la puntuación requerida de 70, por lo que no podría ser considerado como finalista de acuerdo con las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se declara Desierta, al no contar con finalistas.

3.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual la Secretaria Técnica del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades de San Luis Potosí, San Luis Potosí y en la Ciudad de México, a las 15:30 horas del mismo día de su inicio:

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante

Lic. Libia Lizzete Santa Ana Castro
Delegada Federal

Secretaria Técnica

Lic. María del Carmen Guadalupe Becerril Pérez
Jefa de Departamento de Administración de Sistemas
del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Zaira Lorena López Pacheco
Supervisora de Informática y Soporte Técnico